



Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

COMUNICADO DE PRENSA

- *Empresa Minera Canadiense Excellon Resources Inc. viola derechos de ejidatarios del Ejido La Sierrita, Durango.*
- *Excellon Resources se niega a reconocer los acuerdos previamente firmados con la comunidad.*

México D.F. a 1 de febrero de 2012.- El pasado lunes 30 de enero del presente año, integrantes del Comisariado Ejidal y un grupo de ejidatarios y ejidatarias del núcleo ejidal "La Sierrita de Galeana" ubicado en el Municipio de Tlahualilo Durango, se reunieron con los representantes de La Minera Canadiense "Excellon S.A. de C.V.", para comenzar las pláticas de Revisión del Contrato sobre la ocupación temporal de 1,100 hectáreas de Uso Común, ya que a 3 años de su firma La Empresa Minera ha incumplido y violado la mayoría de las cláusulas signadas por ambas partes, y las cuales quedaron protocolarizadas ante notario público, con la anuencia de representantes del gobierno del estado de Durango, haciendo caso omiso a los acuerdos de vecindad que se promovieron desde su origen, y que hoy los coloca, de acuerdo a lo estipulado en varias de las cláusulas -sobre todo en aquellas en donde La Empresa ha caído en violaciones flagrantes-, en serio riesgo de la rescisión del contrato y el inicio de una nueva lucha por la defensa de su tierra y territorio.

Desde hace más de tres años la empresa Canadiense Excellon Resources INC, con sede en Toronto Canadá, ha estado realizando trabajos de exploración y explotación en las 1,100 hectáreas del uso común propiedad del ejido "La Sierrita de Galeana", sin embargo, a pesar de estipular en el contrato cláusulas de responsabilidad social de La Empresa Minera para con las y los ejidatarios, tales como empleo, una planta tratadora para el agua que extrae la mina en el laboreo no contamine y dañe los suelos comunes y parcelados del ejido, así como el ofrecimiento de varias concesiones, entre otras, que ayudarían al mejoramiento de algunos aspectos comunitarios, ninguna se ha logrado cumplir, por lo tanto, se han creado condiciones para que las y los ejidatarios de "La Sierrita", en pleno uso de su derecho, le solicitaran a "La Empresa" el inicio de un proceso de diálogo para, a partir de la revisión del contrato, establecer los mecanismos de una nueva negociación que pusiera fin a las arbitrariedades de la empresa y renovar el espíritu de los compromisos firmados, así como revisar las insuficiencias que se tienen y por supuesto, las graves violaciones en las que han incurrido y que evidentemente el ejido no pretende dejar pasar ni encubrir.

Ya han pasado más de dos meses después de la primera cita, a través de un oficio, en la que los ejidatarios de "La Sierrita" formalmente iniciaron este proceso de diálogo y negociación e invitaron a que los representantes de la empresa Excellon S.A. de C.V., se



Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

dispusieran a sentar para revisar el contrato. Después de una serie de excusas por parte de La Empresa en las que era evidente la intención de aletargar el proceso, finalmente el lunes 30 de enero del 2012 se presentaron en el ejido sólo para demostrar que están dispuestos a tener una abierta confrontación y en consecuencia expresar su negativa para escuchar y negociar sobre sus propios incumplimientos y dejar en claro que las violaciones en las que han incurrido las defenderán bajo su ya sabido abuso de poder.

No transcurrió ni una hora de discusión del contrato cuando "La Mesa" se levantó para romper el diálogo y la negociación, no sin antes mostrar su enfado por parte de la comisión ejidal, hacia la poca capacidad de dialogar por parte de La Empresa Excellon, y menos de entender el proceso en el que se está, dejándoles saber que si "La Empresa" expresa su poca capacidad de gestión en los **INCUMPLIMIENTOS DE LOS ACUERDOS FIRMADOS HACE TRES AÑOS**, EL EJIDO HARÁ lo que corresponde con las violaciones flagrantes en las cuales tienen el derecho de rescindir el contrato y emplazar al paro de las actividades mineras, hasta que la empresa muestre respeto y un clara disposición al diálogo y negociación.

Es evidente que la falta de respeto hacia los y las ejidatarias de La Sierrita, es una muestra de abuso de poder de La Empresa la cual no sólo afecta a las y los integrantes del Ejido, sino que hace tres años, al firmar y protocolarizar su acto en anuencia del gobierno de Durango, también deja ver que tiene una política clara de incumplimiento de la Ley Mexicana, y evidencia una vez mas que su política de responsabilidad social corporativa, misma que propaga entre sus accionistas y que cita en su página de internet, es solo un acto mas de simulacion.

Hay que estar atentos del proceso de lucha que tienen las y los ejidatarios de "La Sierrita de Galeana" y no olvidemos que La Minería Canadiense en su conjunto está en la agenda pública de su país por la gran cantidad de violaciones en las que está incurriendo.

ATENTAMENTE

Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales A.C.

Para mayor informacion:

Valeria Scorza
55-5212-2230
valeria@prodesc.org.mx